

ANUNCIO

la Comisión encargada de resolver la convocatoria de un puesto de **Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, mediante contratación laboral, en prácticas**, cuyas bases fueron publicadas el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, ha procedido a efectuar la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, arrojando el siguiente resultado, por orden de puntuación:

Criterios de desempate:		1º	2º	3º	4º	5º	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente académico	Carecer experiencia laboral	Fecha obtención título	Prácticas	Cursos de formación recibidos	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTIN BARRERO ANTONIA M.ª	1,000	1,000	1,250	0,250	2,000	5,500
2	GARCIA FUENTES M.ª JOSE	1,000	0,000	1,500	0,250	2,000	4,750
3	NIETO GONZALEZ ABIGAIL	1,000	1,000	1,500	0,250	0,000	3,750
4	PIZARRO CALDERON JESUS DAVID	1,000	1,000	0,750	0,250	0,000	3,000
5	GOMEZ TARRIÑO SARA	0,000	1,000	1,500	0,250	0,040	2,790
6	ALVAREZ SOTO OMAR	0,000	1,000	1,250	0,250	0,000	2,500
7	ASENSIO MACIAS PEDRO ANTONIO	0,000	0,000	1,500	0,250	0,665	2,415
8	PALACIOS CAMPILLEJO FRANCISCO	0,000	0,000	1,500	0,250	0,100	1,850
9	MONTESDEOCA GOMEZ AIRAM	0,000	0,000	1,500	0,250	0,000	1,750
10	VAZQUEZ RASTROLLO M.ª DEL MAR	0,000	0,000	1,250	0,250	0,000	1,500
11	CORRALES BARROSO DAVID	0,000	1,000	0,000	0,250	0,093	1,343

Habiéndose acordado en el mismo acto no celebrar la entrevista opcional prevista en las bases, se propone elevar propuesta de contratación para cubrir el puesto objeto de la convocatoria a favor del aspirante con mayor puntuación: **Dª Antonia María Martín Barrero**, quien deberá presentar en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, la documentación requerida en la base octava de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 5 de julio de 2019.

La Secretaria de la Comisión,

Fdo. Josefa Lobato Sayavera.



Anuncio expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día 5 de julio de 2019.